

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Condiciones Generales:

- Todo trámite solicitado por este medio se empezará a procesar habiendo cumplido con los requisitos solicitados y con el pago correspondiente.
- No registrar deuda pendiente con la institución.
- Los documentos serán emitidos en formato PDF listo para descarga.
- Los documentos tienen una validez de 3 meses desde el día de la emisión.
- Los documentos serán emitidos con firma digital.
- Es responsabilidad del alumno verificar que sus datos personales estén conforme a su documento de identidad, caso contrario, comunicarse con Plataforma de Servicios pisil@isil.pe.

Requisitos:

1. Carta de Presentación para prácticas pre-profesionales:

El alumno debe estar matriculado en el periodo vigente.

Debe completar los datos de la empresa, persona a quien se dirige la carta y el cargo que ocupa.

*En caso el alumno necesite agregar otro dato, deberá iniciar el trámite con Plataforma de Servicios pisil@isil.pe

2. Constancia de Conducta:

• Si el alumno cuenta con procesos disciplinarios, estos saldrán reflejado en la constancia.

3. Constancia de Egresado:

- Debe tener la condición de egresado.
- Si es egresado de 2 o más programas de estudio, indicar de cuál de ellos solicita la constancia.

4. Constancia de Estudios:

- El ciclo en el que se encuentra el alumno se ubica en base a los cursos aprobados más los cursos exonerados y/o convalidados.
- Si ha llevado 2 o más programas de estudio, indicar de cuál de ellos solicita la constancia.

5. Constancia de ingreso

- El alumno debe haber cancelado matrícula y primera cuota.
- Esta constancia se emite sólo para alumnos nuevos antes del inicio de clases.

6. Constancia de matrícula

• El ciclo en el que se encuentra el alumno se ubica en base a los cursos aprobados más los cursos exonerados y/o convalidados.

7. Constancia de notas

1. Constancia de notas regular:

Figurará las notas de los cursos aprobados y desaprobados en el ciclo que le corresponde.

Nota: de tener 2 o más programas de estudios especificar a cuál de ellas se está solicitando el documento.

2. Constancia de notas por periodo:

• Figurará las notas de los cursos aprobados y desaprobados en el periodo seleccionado.

8. Constancia de primera matrícula

- Documento dirigido para alumnos egresados, retirados o activos.
- De no ser egresados se ubicará al alumno en el ciclo en el que dejó de estudiar, esto en base a los cursos aprobados más los cursos exonerados y/o convalidados.

9. Constancia de Título en trámite

- El alumno debe de tener la condición de egresado.
- Contar con la nota del curso de Titulación o nota de Proyecto de Tesis o haber recibido las tres certificaciones.
- Haber abonado el pago respectivo por el trámite del título.
- Haber entregado todos los documentos que corresponden a los requisitos y que no tengan alguna observación por parte del área de Registros Académicos.